


**APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DE AGUA
Y SANEAMIENTO EN EL SALVADOR**

ES-T1198

CERTIFICACIÓN

Por la presente certifico que esta cooperación técnica fue aprobada para financiamiento por el AquaFund (AQF) de conformidad con las comunicaciones suscrita con fecha 23 de julio de 2013 suscrita por Gerhard Lair, (ORP/GCM). Igualmente, certifico que existen recursos disponibles en el AquaFund (AQF), hasta por la suma de US\$250.000 para financiar las actividades descritas y presupuestadas en este documento. La reserva de recursos representada por esta certificación es válida por un periodo de cuatro (4) meses calendario contados a partir de la fecha de elegibilidad de financiación del proyecto. Si el proyecto no fuese aprobado por el BID dentro de ese plazo, los fondos reservados se considerarán liberados de compromiso, requiriéndose la firma de una nueva certificación para que se renueve la reserva anterior El compromiso y desembolso de los recursos correspondientes a esta certificación sólo debe ser efectuado por el Banco en dólares norteamericanos. Esta misma moneda será utilizada para estipular la remuneración y pagos a consultores, a excepción de los pagos a consultores locales que trabajen en su propio país, quienes recibirán su remuneración y pagos contratados en la moneda de ese país. No se podrá destinar ningún recurso del Fondo para cubrir sumas superiores al monto certificado para la implementación de esta operación. Montos superiores al certificado pueden originarse de compromisos estipulados en contratos que sean denominados en una moneda diferente a la moneda del Fondo, lo cual puede resultar en diferencias cambiarias de conversión de monedas sobre las cuales el Fondo no asume riesgo alguno.

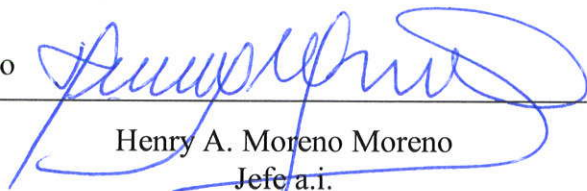


Sonia M. Rivera
Jefe

Unidad de Gestión de Donaciones y Cofinanciamiento
ORP/GCM

11/07/2013
Fecha

APROBACIÓN

Aprobado 

Henry A. Moreno Moreno
Jefe a.i.

División de Agua y Saneamiento
INE/WSA

11/07/13
Fecha

DOCUMENTO DE CT

APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL SALVADOR ES-T1198

I. INFORMACIÓN BÁSICA

▪ País/Región:	El Salvador / CID
▪ Nombre de CT:	Apoyo al Fortalecimiento del Sector de Agua y Saneamiento en El Salvador
▪ Número de CT:	ES-T1198
▪ Jefe de Equipo /Miembros:	Nelson Estrada (WSA/CES), Jefe de Equipo; Mariela Guzmán (COF/CES); Marco Alemán (FMP/CES); Mario Castañeda (FMP/CES); Irene Cartin (INE/WSA); y Mónica Centeno Lappas (LEG/SGO).
▪ Fecha de autorización del Abstracto de CT:	23 de julio de 2013
▪ Beneficiario:	República de El Salvador, a través de la Secretaria Técnica de la Presidencia (STP) y la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA).
▪ Agencia Ejecutora:	Banco Interamericano de Desarrollo - INE/WSA
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	AquaFund
▪ Financiamiento BID solicitado:	US\$250.000
▪ Contrapartida local:	N/A
▪ Período de Desembolso (incluyendo plazo de ejecución):	30 meses
▪ Fecha de inicio requerida:	Noviembre-2013
▪ Tipo de consultores (firmas o consultores individuales):	Consultores individuales y Firmas
▪ Preparado por Unidad:	INE/WSA
▪ Unidad con Responsabilidad de Desembolsos:	CID/CES
▪ CT Incluida en la Estrategia de País (s/n);	Si
▪ CT incluida en CPD (s/n):	Si
▪ Prioridad Sectorial del GCI-9:	Si -“Financiamiento a países pequeños y vulnerables” y “Reducción de la pobreza y aumento de la equidad” e “Iniciativas de cambio climático, energía sostenible y sostenibilidad ambiental”

II. ANTECEDENTES

- 2.1 De acuerdo con la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples (EHPM) del 2009, la población de El Salvador alcanzó los 6.150.953 habitantes siendo su densidad demográfica de 292 hab/km², la más alta de Centroamérica. Según el Informe Mundial sobre Desarrollo Humano, PNUD 2010, El

Salvador se ubica entre los países de desarrollo humano medio; ocupó la posición 90 entre 169 países, con un Índice de Desarrollo Humano (IDH) del 0,659.

- 2.2 Un factor decisivo para el desarrollo es la disponibilidad efectiva del agua para uso humano y productivo. La disponibilidad per cápita de agua en El Salvador es la más reducida en Centroamérica, con 2.765 m³/año; de acuerdo con estudios del Servicio Nacional de Estudios Territoriales (SNET, 2005) con una tendencia cercana a una situación de stress hídrico (1.700 m³ per cápita por año). La alta población deriva en una importante presión por los usos del agua. Esta presión se agrava por la acelerada dinámica de degradación ambiental, fenómenos naturales y presión sobre el uso del suelo que limita la capacidad de recarga a los acuíferos, acrecienta la contaminación a causa de prácticas productivas que no considera criterios ambientales, la inadecuada gestión de residuos sólidos y la falta de tratamiento de los vertidos domésticos e industriales, entre otros.
- 2.3 A lo anterior, se suma el hecho de que la calidad de las aguas superficiales, presenta un panorama precario. Una reciente evaluación de los recursos hídricos nacionales encontró que ninguna de las aguas analizadas era apta de potabilización convencional, debido en gran medida a la presencia de fenoles, y sólo un 33% de las aguas evaluadas cumplió con los requisitos de calidad biológica necesaria para potabilizarse. Asimismo, el Índice de Calidad de Aguas arrojó que menos del 12% de las aguas estudiadas mantienen una calidad que permite el desarrollo de vida acuática¹. Estos resultados se deben principalmente a la falta de tratamiento adecuado a las aguas servidas y el débil control a la contaminación industrial. A lo anterior se suma, una limitada capacidad técnica institucional para hacer frente a este grave problema.
- 2.4 Por otra parte, en el país existe una institucionalidad pública amplia que interviene en el ciclo de la gestión del recurso hídrico, cada uno con funciones diversas muchas veces traslapadas. Además, existe un marco legal disperso y no uniforme, cuyas falencias son reconocidas por las instituciones involucradas que sufren las consecuencias de la confusión de los roles y las competencias en la rectoría, la regulación y la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en una misma organización, o en varias que no han podido asumir de manera coherente su competencia.
- 2.5 Un aspecto fundamental para enfrentar la crisis del agua por la que atraviesa el país, se encuentra estrechamente ligado con la construcción de una institucionalidad adecuada, que permita el uso, desarrollo y gestión del recurso en forma integrada, pues en la actualidad, la institucionalidad asociada con la gestión del recurso hídrico posee un enfoque sectorial tradicional, siendo este fragmentado y cuya toma de decisiones se sobreponen generando conflictos entre los distintos usos.
- 2.6 Por otra parte, es también de gran importancia, contar con un sistema de indicadores de desempeño de la gestión del sector, que facilite el seguimiento de la misma y oriente a los tomadores de decisiones, pero además, es clave contar con instrumentos financieros que garanticen la implementación de las acciones requeridas para la adecuada gestión de los recursos hídricos del país
- 2.7 Es importante destacar que como parte de los instrumentos financieros de apoyo al sector, en 2011, se firmó el Convenio FIIHIDRO-ANDA para un plazo de 15 años por la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), el BANDESAL y Grupo de Desarrolladores de proyectos urbanísticos privados. Este convenio dio origen a la creación de un fideicomiso en el

¹. SNET, 2005.

cual el fideicomitente son los Desarrolladores Urbanísticos; el patrimonio fideicomitado son US\$9.0 millones; el Fiduciario, BANDESAL, administra los recursos financieros y el fideicomisario o beneficiario es ANDA. El convenio tiene como objetivo central, introducir y mejorar el sistema de abastecimiento de agua potable para los habitantes de una región delimitada por poblaciones y asentamientos humanos del sureste de Santa Tecla, sureste de Antigua Cuscatlán, Nuevo Cuscatlán, Zaragoza y San José Villanueva, todos pertenecientes al departamento de La Libertad. ANDA además de supervisar la obra, otorga de conformidad a la normativa técnica actual o la que estuviere vigente en su momento al Manual de Procedimientos de trámite de factibilidad, aprobación y recepción de planos y habilitación para proyectos urbanísticos beneficiarios del fideicomiso. Con este instrumento se busca beneficiar a más de 20 mil familias entre proyectos de urbanizadores y comunidades de la zona con la perforación de pozos, limpieza, aforo y desinfección, la instalación de líneas de impelencia, estación de bombeo, tanques y equipamiento completo de las estaciones. El desarrollador con esos recursos administrados por BANDESAL, los utiliza para su proyecto y para cubrir los costos que ANDA tiene para que le genere la factibilidad técnica a un determinado número de acometidas que necesita para su urbanización. En ese sentido, ANDA invierte para garantizar el acceso al agua del desarrollador-urbanizador.

- 2.8 El Gobierno de El Salvador ha iniciado hace algunos años, un proceso de Reforma Hídrica con el ordenamiento institucional y normativo del sector. Este proceso involucra la redefinición de la política nacional de recursos hídricos, una estrategia nacional de gestión del agua y sendas propuestas normativas para el sector hídrico y los subsectores de agua y saneamiento y de riego agrícola. En ese contexto, se vienen generando espacios de coordinación entre entidades gubernamentales de manera permanente y sistemática con el objetivo de fortalecer los criterios y capacidades de las entidades que cuentan con competencias y responsabilidades en la regulación, uso y manejo del agua a nivel nacional.
- 2.9 La complejidad de la gestión multidimensional del agua requiere fortalecer los procesos de gobernabilidad y mejora en la eficacia de su gestión. Estos procesos tienen un alcance de mediano y largo plazo. El rol del Gobierno es fundamental pero insuficiente si no se genera un compromiso activo de la ciudadanía en el mismo. El espacio para el diálogo de políticas para fortalecer los aspectos institucionales y de gobernabilidad del agua debe ser mantenido y fortalecido. En este sentido, se ha identificado la necesidad de apoyar las acciones planteadas y promover los mecanismos, acuerdos y arreglos interinstitucionales necesarios para que las entidades con atribuciones y competencias en el sector hídrico desarrollen los instrumentos y herramientas que fortalezcan la protección del recurso y su administración sostenible.
- 2.10 Un aspecto fundamental para enfrentar la crisis del agua por la que atraviesa el país se encuentra estrechamente ligado con la construcción de un marco institucional adecuado que permita el uso, desarrollo y gestión del recurso en forma integrada, pues en la actualidad, la institucionalidad asociada con la gestión del recurso hídrico posee un enfoque sectorial tradicional, siendo este fragmentado y cuya toma de decisiones se sobreponen generando conflictos entre los distintos usos.
- 2.11 A pesar de múltiples esfuerzos realizados por el país, aun no se ha logrado consolidar una reforma legal que propicie las condiciones idóneas para el desarrollo del sector, persistiendo un marco normativo disperso que establece competencias y roles en las diferentes instituciones encargadas de la regulación de la gestión de los recursos hídricos, generando vacíos, incertidumbre e inseguridad jurídica.

- 2.12 Si bien en los últimos años, el país ha avanzado en el desarrollo de acciones vinculadas al Sector Hídrico, principalmente en materia de inversiones en proyectos de agua y saneamiento en el área rural, elaboración de anteproyectos de ley, fortalecimiento de la institucionalidad, planificación del sector y otros, para lo cual es de destacar el apoyo financiero que el BID y el Fondo Español (FECASALC) han brindado; no obstante, aún queda mucho por hacer, debido a la magnitud de la problemática, la complejidad del sector, la diversidad de actores involucrados en el mismo y los retos que plantean los fenómenos asociados al cambio climático en el sector.
- 2.13 Ante ello, se requiere fortalecer y dar continuidad a estas acciones, contribuyendo con ello a la consolidación del proceso de reformas, así como al mejoramiento de las capacidades técnicas presentes en el país, con el objetivo de asegurar que la inversiones que se realizan sean sostenibles en el tiempo, optimizar al máximo los resultados de las mismas y encarar de mejor forma los retos futuros.
- 2.14 Se espera que la CT consolide la posición del Banco como un socio estratégico del país en el sector, contribuyendo además a facilitar la ejecución de las operaciones que el Banco se encuentra implementando o tiene previsto implementar.

III. OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN DE LA CT

- 3.1 El objetivo de la CT es contribuir al fortalecimiento del sector de Agua y Saneamiento en el país, a través del apoyo específico a la consolidación del proceso de Reforma del Sector Hídrico que se desarrolla actualmente en El Salvador, y al fortalecimiento de las capacidades técnicas del país, en materia de agua potable y saneamiento, dirigido a la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) y otras instituciones vinculadas al sector.
- 3.2 Con este propósito, la CT financiará el desarrollo de mecanismos y actividades de coordinación, integración de políticas y planificación del desarrollo del sector de recursos hídricos, además de la preparación de estudios, capacitaciones, intercambios de experiencias y propuestas que contribuyan a fortalecer las capacidades técnicas existentes en el país. Cabe mencionar, que la cooperación técnica está alineada con prioridades sectoriales del Noveno Aumento General de Recursos del BID (GCI-9), así como con la Estrategia del Banco en el País (EBP) (GN-2575) en al menos dos de sus seis áreas prioritarias de intervención: Hábitat urbano y agua y saneamiento.

IV. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES/COMPONENTES Y PRESUPUESTO

- 4.1 Para alcanzar los objetivos previstos, esta cooperación técnica financiará entre otros: estudios, talleres, capacitaciones, intercambios, divulgación de documentos elaborados. Todo lo anterior estará enmarcado dentro de los siguientes componentes:
- 4.2 **Componente 1. Apoyo a la consolidación del proceso de reforma del sector Hídrico.** Con este componente la CT tiene previsto apoyar en la sistematización, seguimiento y evaluación del proceso de Reforma, para lo cual desarrollará las siguientes actividades: (i) Contratación de consultoría para la elaboración de documento de diagnóstico de la situación actual, seguimiento y evaluación del proceso de reforma; (ii) talleres y foros de discusión de la reforma desarrollados por consultor/a, que contarán con representantes de los diversos sectores involucrados en el proceso de reforma; (iii) eventos de capacitación e intercambio de experiencias exitosas en materia de planificación y gestión de recursos hídricos para técnicos de instituciones del gobierno vinculadas del proceso, seleccionados en coordinación con STP; (iv) contratación de consultoría para ejecutar estudio para el desarrollo del sistema de indicadores de monitoreo de la gestión en el sector hídrico; y (v) contratación de consultoría de asistencia técnica para el desarrollo e implementación de mecanismos de financiamiento para el sector hídrico, a través

de la creación de un mecanismo financiero, el cual consistirá básicamente en un fideicomiso público-privado, que incluya transferencias de entidades del Estado y donaciones de empresas u organizaciones privadas, interesadas en invertir en la protección del recurso para uso humano, agrícola, hidroeléctrico, industrial u otros. Este mecanismo financiero, a diferencia de FIHIDRO, no sería un mecanismo para invertir en abastecimiento de agua para consumo humano, sino para protección y conservación de fuentes hídricas para diversos usos.

- 4.3 **Componente 2. Fortalecimiento de las capacidades técnicas.** Con este componente la CT tiene previsto apoyar en el fortalecimiento de las capacidades técnicas de la ANDA y otras instituciones vinculadas al sector, para lo cual desarrollará las siguientes actividades: (i) contratación de firma consultora para el desarrollo de talleres de capacitación, estudios y foros de discusión sobre alternativas para el tratamiento de aguas residuales domésticas dirigido a técnicos de ANDA y otras instituciones del gobierno vinculadas a la temática (MARN, FISDL, Ministerio de Salud, y otros); (ii) eventos de capacitación e Intercambio de experiencias exitosas en materia de tratamiento de aguas para técnicos de ANDA, seleccionados en acuerdo a perfiles de candidatos a establecer en coordinación con las autoridades de las institución; (iii) contratación de consultoría para elaboración de estudio para la evaluación del costo de la contaminación por aguas residuales en El Salvador y determinación de los principales beneficios asociados a la descontaminación; y (iv) contratación de consultoría para el desarrollo de estudio para la evaluación de alternativas de tratamiento para fuentes potenciales de abastecimiento de agua potable al área metropolitana de San Salvador.
- 4.4 **Componente 3. Supervisión, evaluación y diseminación.** Este componente financiará consultores de apoyo, publicaciones tanto para la supervisión y evaluación de los resultados como su divulgación.

Tabla III.1 Matriz de Resultados Indicativa

Objetivo	Apoyar la consolidación del proceso de Reforma del Sector Hídrico que se desarrolla actualmente en El Salvador, y fortalecer las capacidades técnicas del país, en materia de agua potable y saneamiento, dirigido a la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) y otras instituciones vinculadas al sector.						
RESULTADO 1	PROCESO DE REFORMA DEL SECTOR HÍDRICO FORTALECIDO						
RESULTADO 2	CAPACIDADES TÉCNICAS DE LA STP, ANDA Y OTRAS INSTITUCIONES VINCULADAS AL SECTOR FORTALECIDAS						
Indicador	Unidad de Medida	Línea base	Año línea base	Año 1	Año 2	Año 3	Medios de Verificación
Número de veces que el conocimiento producido ha sido utilizado como insumo para documentos estratégicos y de programación	Número de veces	0	2013			5	Documentos/ publicaciones oficiales
PRODUCTOS							
Componente 1	Apoyo a la consolidación del proceso de reforma del sector Hídrico						
Indicadores	Unidad de Medida	Resultado o Asociado	Costo	Año 1	Año 2	Año 3	Medios de Verificación
1.1 –Documento de diagnóstico de la situación actual del proceso de reforma del sector hídrico elaborado	Documento	1	30.000	1			Documento aprobado

1.2- Talleres y Foros para promover el Dialogo de Políticas sobre la Reforma del Sector Hídrico en El Salvador organizados	Talleres/ Foros	1	10.000	4			Listas de Asistencia y Ayuda memoria
1.3 -Eventos de capacitación en materia de planificación y gestión de recursos hídricos realizados	Eventos	1	20.000	1	1		Listas de Asistencia y Ayuda memoria
1.4 - Propuesta de Sistema de indicadores de gestión de desempeño del Sector Hídrico elaborada	Documento	1	10.000	1			Documento aprobado
1.5 - Proyecto Piloto del Fondo del Agua implementado	Proyecto	1	30.000	1	1		Informe de Proyecto aprobado
Componente 2	Fortalecimiento de las capacidades técnicas						
2.1 Talleres y Foros para promover temáticas vinculadas al saneamiento ambiental- tratamiento de aguas organizados	Talleres/Foros	2	40.000	2	2		Listas de Asistencia y Ayuda memoria
2.2 - Eventos de capacitación en materia de tratamiento de aguas realizadas	Eventos	2	20.000	1	1		Listas de Asistencia y Ayuda memoria
2.3 –Estudio de evaluación del costo de la contaminación por aguas residuales en El Salvador y determinación de los principales beneficios asociados a la descontaminación elaborado	Documento	2	30.000		1		Documento aprobado
2.4 – Estudio de alternativas de tratamiento para fuentes potenciales de abastecimiento de agua potable al área metropolitana de San Salvador elaborada	Documento	2	30.000		1		Documento aprobado

4.5 El presupuesto total del proyecto asciende a US\$250.000 con carácter no reembolsable, provenientes de los recursos del AquaFund. La tabla III.2 resume el presupuesto de la cooperación técnica

Tabla III.2 Presupuesto Indicativo (US\$) (Ver presupuesto desglosado en [IDBDOCS-#38153061](#))

Actividad/Componente	Financiamiento		Total
	BID/AquaFund	Contrapartida Local	
Componente 1. Apoyo a la consolidación del proceso de reforma del sector Hídrico	100.000	0	100.000
Componente 2. Fortalecimiento de las capacidades técnicas	120.000	0	120.000
Componente 3. Supervisión, evaluación y disseminación	30.000	0	30.000
Total	250.000	0	250.000

- 4.6 WSA/CES, a través de Nelson Estrada, Jefe de Equipo asignado al proyecto, será el especialista responsable desde la Representación de la supervisión del proyecto. El monitoreo de la ejecución del proyecto se realizará por medio de participación en talleres y reuniones para supervisión y seguimiento de la CT, contratándose además consultores de apoyo para acompañar estas acciones.
- 4.7 Se estima que los costos de supervisión directa de la representación para esta CT, serán de \$3.500

V. AGENCIA EJECUTORA Y ESTRUCTURA DE EJECUCIÓN

- 5.1 El ejecutor de la CT, y en acuerdo con el gobierno de El Salvador, será el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través de WSA/CES. Tomando como base la ayuda memoria de fecha 20 de Junio de 2013, firmada por el Secretario Técnico de la Presidencia, el Ministro de Hacienda y el Representante del BID en El Salvador, en la cual se solicitó que el Banco fuera el ejecutor de esta CT (ver Anexo I: IDBDOCS #37807206 y #37864863).
- 5.2 Ante la proximidad de las elecciones presidenciales (Febrero 2014) y el cambio en la administración del gobierno a partir de Junio 2014, y con el objeto de garantizar una continuidad a las acciones previstas y el logro de los objetivos planteados en la CT, dada una eventual pérdida de continuidad en los procesos, cambio de personal y prioridades institucionales, se consideró, en acuerdo con el gobierno, que lo más adecuado sería la ejecución directa de esta CT por parte del Banco, atendiendo principalmente a razones operacionales, ya que la pérdida de continuidad en los procesos pondría en peligro el cumplimiento de los objetivos de la CT.
- 5.3 El Banco será el responsable de la selección y contratación de los consultores, firmas y/o servicios, de conformidad con las políticas y procedimientos vigentes para las adquisiciones institucionales del Banco así como del manejo de los recursos financieros de la operación. Sin embargo, es importante indicar que en los procesos de selección y contratación, se tomarán en cuenta los aportes y sugerencias de las instituciones involucradas a través de sus técnicos especializados, para asegurar un mayor empoderamiento y participación en el seguimiento e implementación de los resultados de las consultorías.
- 5.4 Es importante señalar, que en esta CT, el Banco actuará de manera excepcional como ejecutor, en base a las justificaciones antes descritas.

VI. RIESGOS IMPORTANTES

- 6.1 Los riesgos identificados son los siguientes:
- 6.2 Retrasos en la ejecución. Con el objeto de evitar retrasos en la ejecución producto, entre otros de la necesidad de coordinar con diferentes instituciones involucradas, así como de proceso electoral que se avecina, el Banco ejecutará la cooperación técnica. Se tiene previsto contratar consultores de apoyo para colaborar en las labores de asistencia técnica, monitoreo y supervisión.
- 6.3 Empoderamiento de los resultados de la CT por parte de las instituciones de Gobierno involucradas. Con el objeto de evitar que la ejecución directa por parte del Banco repercuta en una falta de empoderamiento o interés de las instituciones de Gobierno involucradas, todos los estudios y términos de referencia incluidos han sido previamente priorizados y acordados con representantes de las instituciones de gobierno implicadas. Asimismo, durante la fase de ejecución, se llevarán a cabo reuniones y coordinaciones frecuentes con las instituciones

involucradas, con el objeto de contribuir a garantizar una adecuada apropiación de los resultados de esta CT.

- 6.4 Período Electoral. Frente a la proximidad del proceso electoral y al cambio en la administración pública inminente, se puede correr el riesgo de sufrir alteraciones en la priorización de actividades definidas en esta CT. Ante ello, y con objeto de asegurar que el interés por los estudios y actividades incluidas en esta CT se mantenga, se coordinarán encuentros con las nuevas autoridades y sus técnicos, para presentar la importancia de los mismos para el sector y el país en general, lo cual además deberá formar parte de los temas a abordar durante los acercamientos de dialogo político inicial.
- 6.5 Riesgo reputacional para el Banco al financiar el desarrollo del diseño del fideicomiso previsto, lo cual puede vincularse a la figura de asociaciones público-privadas, tema de mucha sensibilidad en El Salvador en los últimos años. Ante ello, entre otros, se fortalecerá el proceso de divulgación de los alcances y beneficios esperados de este instrumento a nivel de protección del recurso, garantizando que en el desarrollo del mismo, exista una amplia consulta con los diversos involucrados, en especial con los actores locales, a nivel de la cuenca piloto que se seleccione. Además, en el diseño de este mecanismo financiero, se solicitará tomar en consideración las fortalezas y debilidades de otros instrumentos similares, como el FIHIDRO.

VII. EXCEPCIONES A LAS POLÍTICAS DEL BANCO

- 7.1 Ninguna

VIII. CLASIFICACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL

- 8.1 Esta cooperación técnica no tiene implicaciones ambientales por tratarse de actividades de consultoría, capacitaciones, e intercambio de experiencias. La categoría de esta operación en el Filtro de Salvaguardas es "C" (IDBDOCS# [38210081](#)).

IX. ANEXOS REQUERIDOS:

ANEXO	LINK
Anexo I: Ayuda Memoria Misión de programación 2012-13, Jul-Oct 2012	IDBDOCS-#37807206 y #37864863
Anexo II: Términos de Referencia Preliminares	IDBDOCS-#38086469
Anexo III: Plan de Adquisiciones Preliminar	IDBDOCS-#38086467
Anexo IV: Presupuesto Desglosado	IDBDOCS-#38153061